



SCA.R-17004413-17

San Juan de Pasto, Mayo 11 de 2017

SEÑORITA
JENNY CHASOY JANAMEJOY
PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA S.S.O
CALLE 10B# 22-64 AV. BOYACA
PASTO - NARIÑO

Asunto: RESPUESTA OFICIO RADICADO 31 DE MARZO DE 2017

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito comunicarle que su caso fue revisado en reunión de Comité de Servicio Social Obligatorio del Instituto Departamental de Salud de Nariño el día 10 de Mayo y en virtud de las competencias y previo análisis del mismo, le informamos que usted se encuentra vinculada de manera directa en la plaza con código único de habilitación 5257300562012-1 a partir del 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior usted debe cumplir su servicio social obligatorio por el término de 365 días a partir de la fecha anteriormente mencionada para acceder al trámite de su registro profesional.

Atentamente,

OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
Director IDSN

Revisó: Consuelo Santibañan (Jefe Oficina Asesora Jurídica) - 2017
Proyectó: Andrea Santacruz Benavides



